

















ara obtener mejores resultados en el cuidado del medio ambiente, los pueblos indígenas y las comunidades locales deben participar en la gestión de los territorios. Eso asegura un reciente estudio de la Universidad de East Anglia (UEA), en el cual participó un investigador colombiano. El estudio analizó más de 3.000 artículos publicados entre 1945 y 2019 para llegar a una conclusión: la gestión de los ecosistemas es mejor si se realiza por quienes han habitado tradicionalmente en ellos.









Temas relacionados

COLOMBIA 05:03 P. M.

Colombia es el tercer país en variedad de especies, gracias a su ubicación



HUMEDALES 11:38 A. M.

Conozca algunos de los humedales más emblemáticos de Col.



Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News

El informe, publicado en la revista Ecology and Society, fue una iniciativa liderada por el Dr. Neil Dawson de la Escuela de Desarrollo Internacional de la UEA, y en ella participaron 17 investigadores, muchos de ellos integrantes de la Comisión de Políticas Públicas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), que es el brazo de la Naciones Unidas en temas de la conservación del medioambiente. Uno de los investigadores fue el colombiano Julián Idrobo, biólogo de la Universidad del Cauca con doctorado en Gestión Ambiental de la Universidad de Manitoba (Canadá).

Idrobo asegura que, con la presión que se ha venido creando mundialmente por declarar más áreas de ecosistemas protegidos, "surge la necesidad de entender si esas acciones realmente sirven de algo", dijo. Lo que encontraron es que la conservación de estos ecosistemas es la excepción, y no la regla, pero que, cuando las comunidades que tradicionalmente los han habitado participan en su cuidado, se pueden ver mejores resultados a largo plazo.

(Vea también: Amenazas medioambientales, el mayor desafío para los derechos humanos: ONU)

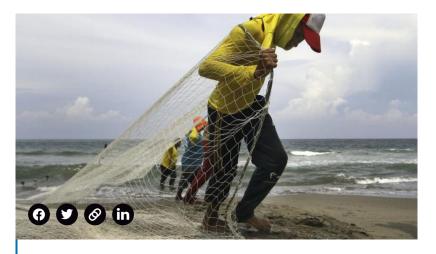
"Uno de los mejores ejemplos de conservación por comunidades son los **Distritos Regionales de Manejo Integrado**, que se están declarando en la costa pacífica de Colombia. El de Golfo de Tribugá, Encanto de los Manglares y la Zona Exclusiva de Pesca Artesanal de Bahía Solano. Estas son áreas protegidas declaradas por la comunidad con el objetivo de mejorar la gestión pesquera", destaca Idrobo.











Pesca artesanal en el Pacífico colombiano.

Foto: Carlos Capella, archivo ET

En estos casos los resultados que se han visto es que los pescadores han seguido las recomendaciones del **área protegida** y las capturas han incrementado al igual que los tamaños de los peces, lo que además ha mejorado la economía local. En estas zonas de pesca sostenible, señala el investigador, lo que se buscaba era excluir la **pesca industrial** de camarón y atún que se realiza mediante arrastre de red y que saca todo lo que encuentra de los fondos marinos.

Estado, parte esencial

Cuando la conservación se hace tipo *top-down*, es decir cuando es el Estado el plantea cómo se debe hacer la conservación, no se dan resultados positivos. Por eso, según señalan en el informe, lo ideal es que exista un acuerdo entre Estado y comunidades cuando se crean áreas protegidas, con un objetivo claro.

Idrobo también es enfático en señalar que el **cuidado de los territorios** no debe quedar únicamente en manos de las comunidades que lo habitan.

Según asegura, el Estado es parte esencial para garantizar la protección de las comunidades y los **líderes ambientales** que la protegen, porque, en casos como el colombiano, la falta de garantías de seguridad en los territorios puede terminar en ataques de grupos armados ilegales con intereses en los ecosistemas protegidos del país.

(Le sugerimos: Otra vez Colombia es el país con más ambientalistas asesinados del mundo)











"Sí o sí las comunidades deben participar activamente en la conservación. Sí o sí el Estado tiene que hacer presencia en el territorio. Me parece injusto pedirle a una comunidad que cuide un territorio cuando el Estado no les garantiza seguridad", destaca.

El investigador puso como ejemplo el caso de los **Parques** Nacionales Naturales en Colombia, donde, según dijo, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) tiene un presupuesto muy bajo y en algunos casos carecen de comunidades que las protejan, por lo que termina teniendo problemas para proteger adecuadamente las áreas que maneja. En esas zonas existen más de 17 millones de biodiversidad biológica protegida y abarcan 12 por ciento del territorio nacional. Un reciente informe de Parques Naturales Cómo Vamos destacó



Sí o sí el Estado tiene que hacer presencia en el territorio. Me parece injusto pedirle a una comunidad que cuide un territorio cuando el Estado no les garantiza seguridad







que en estas áreas viven 22.300 personas y, en su interior, hay 17.634 unidades productivas agropecuarias.



En 2020, tres predios -avaluados en 25 mil millones de pesos- ubicados en el Parque Tayrona entraron a extinción de dominio por daño ambiental.













Además, cuando se declaran **áreas protegidas** que no van acorde a las costumbres o necesidades de las comunidades que habitan una

zona, como en el caso del Parque Natural Chingaza y el Tayrona, espacios donde se promueve el ecoturismo, según Irdrobo, también terminan surgiendo conflictos de interés que afectan finalmente la conservación del territorio.

(Le puede interesar: Conozca algunos de los humedales más emblemáticos de Colombia)

"Puedes declararlo todo área protegida, y pasa mucho en Colombia que se declaran parques y les dicen parques de papel, que a la larga tienen muy pocos resultados y efectividad en el terreno, y al final terminan generando problemas a las comunidades", asegura.

Líderes amenazados

Colombia es el país del mundo donde más son asesinados **líderes ambientales**, según el último informe de la ONG Global Witness, que señala que 65 líderes fueron asesinados en 2020.

Los pueblos indígenas y los afrodescendientes son de los más amenazados por cuidar el medio ambiente, pues 1 de cada 3 ataques fueron perpetrados contra personas pertenecientes a estas comunidades, y casi la mitad fueron contra personas dedicadas a la agricultura a pequeña escala.



Luis Arango - Líder ambiental asesinado

Toto: Julián Espinosa / EL TIEMPO

Recientemente, varios **pueblos indígenas del mundo** lograron en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN que se aprobara una moción para declarar el 80 por ciento de la Amazonía como área











protegida a 2025, un acto histórico porque era la primera vez que estas poblaciones tenían voto en el encuentro internacional.

Las resoluciones de la UICN no son legalmente vinculantes para los Estados miembros, pero generalmente sirven para orientar las políticas medioambientales.

EDWIN CAICEDO | REDACTOR MEDIOAMBIENTE @CaicedoUcros | @ELTIEMPOVerde

Otras noticias

- ONU propone gran cumbre mundial: cambio climático, una de las razones
- 'Estamos de acuerdo con los sistemas de producción de bajo impacto': Director Humboldt sobre páramos
- Colombia es el tercer país en variedad de especies, gracias a su ubicación























Descubre noticias para ti



COLOMBIA 6:11 AM

Fiesta del Señor de los Milagros de Buga: conozca su historia



CALI 5:00 AM

Dan al servicio 3,5 kilómetros de vía que han anhelado en el Valle



CALI 4:00 AM

Reactivación económica en el Valle está en riesgo por el precio del acero



CAL 4:45

La j pla en (









